



Y el Ayuntamiento acordó de conformidad con el precedente dictamen.

Aprobar el proyecto para el adoquinado de la calle de Gouralex - Adalid.

Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, en virtud de moción del Señor Cantó, aprobó el Ayuntamiento el proyecto para el adoquinado de la calle de Gouralex - Adalid, antes Algerares, objeto de acuerdo de veintiocho de Abril último y otros anteriores, cuya obra ha sido presupuestada por el Arquitecto municipal en la cantidad de cinco mil quinientas sesenta y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos.

Con motivo de este particular el Señor Gimenez Baera llamó la atención sobre la necesidad de estudiar, antes de hacer gastos en el adoquinado, las condiciones higiénicas de la mencionada calle, que son detestables, debiendo hacerse lo primero de todo un buen alcantarillado en la misma.

El Señor Alcalde ofrece llamar la atención del Arquitecto sobre este punto, si no lo hubiese tenido en cuenta; por lo cual, el Señor Gimenez Baera, da las gracias a Su Señoría.

Aprobar el presupuesto de las obras complementarias para el arreglo total de la Plaza de la Iglesia de Algerares.

De conformidad a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto, importante la cantidad de mil setenta y tres pesetas quince céntimos, de las obras complementarias que se necesitan para el arreglo total de la Plaza de la Iglesia del lugar de Algerares, si dicha vía pública ha de quedar definitivamente urbanizada.